

ANEXO

Escala	Subescala	Clase	Forma de provisión	Turno
Admón. Gral	Técnica	Técnico	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Especial	Técnica Superior	Arquitecto	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Especial	Técnica Superior	Agente Desarrollo	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Especial	Técnica Superior	Psicólogo	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Gral	Gestión	Técnico Medio	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Especial	Técnico Medio	Ingeniero Técnico	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Especial	Técnico Medio	Informático	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Especial	Técnico Medio	Asistente Social	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Especial	Técnico Auxiliar	Animador	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Especial	Técnico Auxiliar	Informador Juvenil	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Especial	Técnico Auxiliar	Informático	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Gral	Admva	Admvo.	Concurso-oposición	Libre.
Admón. Gral	Auxiliar	Auxiliar	Concurso-oposición	Libre.

2955 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Cantabria número 21, de fecha 1 de febrero de 2005, página 1022 y siguientes, se han publicado las bases de la convocatoria pública y programa para la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de Administrativo, rama Archivos, Bibliotecas y Museos, del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Cabezón de la Sal, 1 de febrero de 2005.-El Alcalde.

2956 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento de Petrer convoca oposición libre para cubrir, dentro de la plantilla de funcionarios, una plaza de Ordenanza (turno discapacitados), esta plaza pertenece a la escala de Administración General, subescala Subalterna, categoría Ordenanza.

El término de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio-extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases específicas íntegras aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 25/2005, de 1 de febrero, comunicando que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Petrer, 2 de febrero de 2005.-El Alcalde, José A. Hidalgo López.

2957 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Sayalonga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el BOP de Málaga número 26, de fecha 8-2-2005, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local de Sayalonga, con las siguientes características:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Denominación: Policía Local.

El plazo de presentación de instancias a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sayalonga, 8 de febrero de 2005.-El Alcalde-Presidente, José Luis Navas Camacho.

2958 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Reus, Instituto Municipal de Formación y Empresa (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.*

Advertido error en la Resolución de 1 de septiembre de 2004 del Ayuntamiento de Reus-Instituto Municipal de Formación y Empresa (Tarragona), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2004, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 307, de fecha 22 de diciembre de 2004, página 41595, se procede a la anulación de la citada oferta de empleo público.